

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0028

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA PAYDAR C.A."**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA PAYDAR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saitos, mediante resolución N° 88-2-1-1-00359 el 04 de Feb. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el N° 2.188 el 11 de febrero de 1988.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ingeniero Antonio Chedraul Salomón, casado; Hipatia Aspacía Matamoras Valarezo vda. de Valarezo, viuda, por sus propios derechos y por los que representa de los señores Manuel Fernando Valarezo Matamoras, Carlos Alberto Valarezo Matamoras, Ernesto Xavier Valarezo Matamoras, todos de estado civil casado; y de Hugo Byron Valarezo Matamoras, soltero; y de Sandra Eilana Valarezo Matamoras, divorciada; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "INMOBILIARIA PAYDAR C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. 125.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/ 375.000,00.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta permuta y administración de bien inmuebles, sean estos urbanos o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar cualquier clase de contratos, de dar, hacer o no hacer, así como, intervenir en la constitución de sociedades que tengan relación con su objetivo social. La presente compañía tiene únicamente carácter civil.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES dividido en dos mil ochocientos una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario \$/ 1.000,00 y en especie \$/ 2'800.000,00. Los accionistas que pagan en especie son Hipatia Aspacía Matamoras Valarezo vda. de Valarezo, Manuel Fernando Valarezo Matamoras, Carlos Alberto Valarezo Matamoras, Ernesto Xavier Valarezo Matamoras, Hugo Byron Valarezo Matamoras y Sandra Eilana Valarezo Matamoras, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- La número de accionistas es de siete y su nómina es la siguiente: Ingeniero Antonio Chedraul Salomón, Hipatia Aspacía Matamoras Valarezo Vda. de Valarezo, Manuel Fernando Valarezo Matamoras, Carlos Alberto Valarezo Matamoras, Ernesto Xavier Valarezo Matamoras, Hugo Byron Valarezo Matamoras y Sandra Eilana Valarezo Matamoras.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, obrando en forma individual.

Guayaquil, febrero 18 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
OFICINA DE GUAYAQUIL